



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 273-2011 -OSCE/PRE

Jesús María, 04 MAYO 2011

VISTO:

El Memorando N° 363-2011/TCE-MYL de fecha 03 de mayo de 2011, cursado por la Presidencia del Tribunal de Contrataciones del Estado;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 63° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, concordante con el artículo 235° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Tribunal de Contrataciones del Estado es el órgano resolutivo con autonomía e independencia funcional, encargado de la aplicación de sanciones administrativas de inhabilitación temporal y definitiva o sanción económica a los proveedores, participantes, postores, contratistas, entidades y expertos independientes, según corresponda para cada caso, por infracción de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento;

Que, mediante Resolución N° 103-2011-OSCE/PRE de 15 de febrero de 2011, se reconformó la Cuarta Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, siendo designado como Presidente de la misma el Vocal Jorge Silva Dávila;

Que, mediante el documento del visto, la Presidencia del Tribunal de Contrataciones del Estado informó que el Vocal Jorge Silva Dávila, Presidente de la Cuarta Sala del Tribunal, hará uso de su descanso vacacional del 04 al 13 de mayo de 2011, por lo que resulta necesario designar al Vocal que lo reemplazará en sus funciones;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 23) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es facultad del Presidente Ejecutivo encargar la Presidencia del Tribunal de Contrataciones del Estado y de las Salas, siempre que se trate de ausencia justificada, vacaciones o licencia de su titular;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al Vocal que presidirá la Cuarta Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, debido a la ausencia de su titular;



De conformidad con lo dispuesto en los numerales 23) y 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Vocal Martín Zumaeta Giudichi para que se encargue de la Presidencia de la Cuarta Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, en reemplazo del Vocal Jorge Silva Dávila, a partir del 04 de mayo de 2011 y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS A. SALAZAR ROMERO
Presidente Ejecutivo

